

AUTOS QUE SE NOTIFICAN A LAS PARTES POR SU ANOTACION EN ESTADO

JUZGADO PRIMERO PROMISCO MUNICIPAL --- FLORIDA VALLE DEL CAUCA

ESTADO ELECTRONICO CIVIL N.ro. 028

No.	PROCESO o ASUNTO	RADICACION	DEMANDANTE -S-	DEMANDADO-A-S-	CLASE DE PROVID.	FECHA DE LA PROVIDENCIA
1.	VERBAL SUMARIO	76275-4089-001-2021-00397-00	HILDA YANETH PINTO AGUIRRE Y OTROS	ALBA LUCIA VALENCIA REYES	PONE EN CONOCIMIENTO	02-SEPTIEMBRE-2022
2.	EJECUT. SING	76275-4089-001-2022-00089-00	BANCO DE BOGOTA S.A.	RECHAZO	02-SEPTIEMBRE-2022
3.	EJECUT. SING	76275-4089-001-2022-00137-00	COOPERATIVA COOPHUMANA	RECHAZO	02-SEPTIEMBRE-2022
4.	EJECUT. SING	76275-4089-001-2022-00148-00	BANCO DE OCCIDENTE S.A.	RECHAZO	02-SEPTIEMBRE-2022
5.	EJECUT. SING	76275-4089-001-2022-00173-00	COOPERATIVA COOPBENIDOR	MANDAMIENTO DE PAGO	02-SEPTIEMBRE-2022
6.	EJECUT. SING	76275-4089-001-2022-00174-00	COOPERATIVA COOPENSIONADOS	SANDRA MILENA TORRES	RETIRO DEMANDA	02-SEPTIEMBRE-2022
7.	EJECUT. SING	76275-4089-001-2022-00176-00	BANCAMIA S.A.	JESUS ARLEY HERNANDEZ AREVALO	MANDAMIENTO DE PAGO	02-SEPTIEMBRE-2022
8.	EJECUT. SING	76275-4089-001-2022-00186-00	BANCO SCOTIABANK COLPATRIA S.A.	CARLOS ANDRES CASTILLO MOSQUERA	MANDAMIENTO DE PAGO	02-SEPTIEMBRE-2022

NOTA.: De conformidad con el inc. 2 del art. 9 de la ley 2213 de 2022, que dispone: "...; no se insertarán en el estado electrónico las providencias que decretan medidas cautelares o hagan mención a menores, o cuando la autoridad judicial así lo disponga por estar sujetas a reserva legal..."; en consecuencia, la parte que tenga interés jurídico debe solicitarla al correo electrónico j01pmflorida@cendoj.ramajudicial.gov.co

FUJADO HOY 05 DE SEPTIEMBRE DE 2022

La secretaria,

DIANA LORENA TENORIO

INFORME DE SECRETARIA: Hoy 02 SEP 2022 Le informo al señor Juez que mediante correo electrónico se aporta respuesta a auto 146 del 16 de junio de 2022, por parte de la OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE PALMIRA - VALLE -, Paso a su mesa, para proveer. -

Florida Valle,

DIANA LORENA TENORIO GUZMAN
Secretaria. -

AUTO - Nro. 260

Radicación: 76275-4089-001-2021-00397-00
Clase de asunto: VERBAL - NULIDAD DE ESCRITURA PUBLICA
Demandante: HILDA JANETH PINTO AGUIRRE C.C. 27.387.906
YURI ESTHEFANIA OSPINA PINTO C.C. 1.085.635.450
KEDWIN RODRIGO OSPINA PINTO C.C. 1.085.635.685
Demandado: ALBA LUCIA VALENCIA REYES C.C. 29.495.504
OTONIEL OSPINA VALENCIA C.C. 6.228.923

JUZGADO PRIMERO PROMISCUO MUNICIPAL
Florida Valle, 02 SEP 2022

Se recibe en este despacho mediante correo electrónico del 02 de agosto de 2022, memorial por el cual se da respuesta a medida deprecada en auto 146 del 16 de junio de 2022, en la que se ordena la inscripción del proceso de nulidad de escritura pública que aquí se adelanta en el folio de matrícula 370-68340. Lo anterior por parte de la OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE PALMIRA - VALLE.

De igual manera se recibe respuesta a oficio No. 117 del 18 de julio de 2022, por parte del Banco Agrario, en el cual se informa que no existen títulos judiciales asociados a los números de cedula relacionados.

Mediante solicitud radicada por la apoderada de la parte actora, el 18 de agosto de 2022, en la cual pide informe y remisión de copias del certificado expedido por la OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE PALMIRA - VALLE.

Por lo expuesto y con base en los argumentos, este Juzgado...

RESUELVE:

PRIMERO: DEJAR EN CONOCIMIENTO de la parte interesada la información consignada en este asunto.

SEGUNDO: CONCEDASE la remisión mediante correo electrónico de lo solicitado en el acápite anterior en lo referido a la solicitud de copias del certificado expedido por la OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE PALMIRA - VALLE. Por parte de la apoderada doctora SANDRA VIVIANA ERASO CORAL T.P.

COPIESE y NOTIFIQUESE

El Juez,


JOSE JAVIER ARTIAS MURILLO

JUZGADO 1° PROMISCUO MPAL.
FLORIDA - VALLE DEL CAUCA
En Estado No. 028 de hoy notifiqué
el auto anterior.
Florida (V.), 05 SEP 2022
Secretaria, 